

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-CoV2, COVID-19"

CIRCULAR No. SGE.DPE/003/2021

ASUNTO: Exhorto.

Santa María Ixcotel, Santa Lucía del Camino, Oaxaca

23 de febrero de 2021.

Escuelas Particulares con Autorización de Validez Oficial de Estudios para Impartir Educación Básica en el Estado de Oaxaca.

Presentes.

El Gobierno del Estado de Oaxaca a través del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3º, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 146 y 149, fracción I de la Ley General de Educación; 1 del Decreto que Reforma el Decreto No. 2, publicado en Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha mayo veintitrés de 1992, que crea el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; 1, 2, 6, 8, 9 fracción VIII y 22 del Reglamento Interno del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca; numerales Segunda, Tercera, Octava, Novena y Décima Quinta del Decreto por el que se Dictan las Medidas Urgentes Necesarias para la Conservación de la Salubridad Pública del Estado, publicado en Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el 25 de marzo de 2020; Primera y Décima Primera del Decreto por el que se Amplían las Medidas Urgentes Necesarias para la Conservación de la Salubridad Pública del Estado, publicado en Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el 3 de abril de 2020, *exhorta:*

Único: Continuar con el cumplimiento de las disposiciones relativas al semáforo epidemiológico vigente en el estado de Oaxaca, así como atender las acciones establecidas por las autoridades sanitarias y educativas federales para proteger la salud y la vida de las personas. Por tanto, el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en su carácter de autoridad educativa local, reitera que en la entidad el regreso presencial a clases, será cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en verde, existan condiciones de salud y lo determine el Consejo General de Salud, además, con el consenso de la Autoridad Educativa Local, el Magisterio Oaxaqueño, los padres de familia y las Autoridades Municipales.

De lo anterior, se mantienen hasta nuevo aviso, suspendidas las actividades presenciales en las escuelas de Educación Básica; asimismo, para que los estudiantes puedan continuar con su aprendizaje durante el presente ciclo escolar, se mantiene vigente la estrategia definida por la Secretaría de Educación Pública, a través del programa de aprendizaje a distancia.

Sin más por el momento, me es grato enviarles un cordial saludo y reiterarles la seguridad de mis más atentas consideraciones.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reección
"El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Director de Planeación Educativa



Dr. Jorge Rodríguez De la Rosa

IEEPO.
INSTITUTO ESTATAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DE OAXACA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
EDUCATIVA

Copias:

- Lic. Francisco Felipe Ángel Villarreal - Director General del IEEPO - Para su conocimiento
 - Lic. Juan Carlos Hangel Bretón, Subdirector General Ejecutivo del IEEPO - Para su conocimiento
 - Mtro. Alvaro César Guevara Ramírez - Subdirector General de Servicios Educativos - Para su conocimiento
 - Lic. Ernesto López Montero - Director de Servicios Jurídicos - Para su conocimiento
 - Lic. Marlene Aldero Reyes Betanc - Directora para la Atención de los Derechos Humanos Para su conocimiento
 - Lic. Tania Elizabeth Luna Alvarado, Jefa de la Unidad de Educación Secundaria del IEEPO - Para su conocimiento
 - Mtro. Emilio Carreño Pérez, Jefe de la Unidad de Educación Primaria del IEEPO - Para su conocimiento
 - Profa. Amelia Juárez Santiago, Titular de la Unidad de Educación Inicial y Preescolar del IEEPO - Para su conocimiento.
- Expediente y Minutario
JH/PA/S/ehh

Carretera Cristóbal Colón Km. 5.5, Santa María Ixcotel,
C.P. 68100, Santa Lucía del Camino, Oax.
Tel. 01 (951) 51-5-09-36, planeación@ieepo.edu.mx